MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……..

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de **Chavín de Huántar**, provincia de Huari, región Áncash, fue creada el **17 de octubre de 1893**. Cabe recordar que su ciudad capital fue fundada el 6 de enero de 1533 con el nombre de San Pedro de Chavín, pasando por diferentes jurisdicciones hasta quedar incorporada al departamento de Áncash mediante la Ley promulgada el 2 de enero de 1857, durante el gobierno del Mariscal Ramón Castilla.

Que, el pueblo de Chavín conserva su ancestral organización en Jana y Ura Barrio, declarada como **Ambiente Urbano Monumental** mediante R.J. N.º 009-89-INC del 12 de enero de 1989. En su territorio se ubica el **Monumento Arqueológico de Chavín de Huántar**, reconocido por la Unesco como **Patrimonio Cultural de la Humanidad**, considerado como testimonio temprano y trascendental de la civilización andina.

Que, este distrito cuenta con una privilegiada ubicación en el **Callejón de Conchucos**, a los pies de la Cordillera Blanca, rodeado de ríos, quebradas y miradores naturales, que lo convierten en un espacio de gran importancia geográfica, histórica y cultural en la región Áncash y en el país.

Que, sus pobladores mantienen vivas las tradiciones ancestrales a través de la producción artesanal, destacando el tallado en piedra caliza y pasca de réplicas de la cultura Chavín, así como la elaboración de textiles de lana de oveja y algodón, expresiones que fortalecen la identidad cultural y contribuyen al desarrollo turístico.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cordial y sincero saludo al distrito de Chavín de Huántar por su 132° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. Montes Albornoz Oswaldo Teófilo, alcalde del distrito de Chavín de Huántar y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población.

Lima, setiembre del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/09/2025 17:35:46-0500